

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**11ª SESION ORDINARIA DEL  
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO  
MARTES 16 DE ABRIL DEL 2019  
CITACIÓN Nº13/2019**

**I. ASISTENCIA:**

- Administrador Municipal (S), don Osvaldo Zenteno Pinto y Presidenta (S) del Concejo Municipal, doña Giovanna Trincado Avilés.

**Concejales:**

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

✚ Director de Obras
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Directora Jurídica
✚ Director de Desarrollo Comunitario
✚ Jefe de Tránsito y Transporte Público
✚ Director (S) Secoplac
✚ Director (S) de Administración y Finanzas

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo, Alto Hospicio, siendo las 15:00 horas, se abre la Undécima (11ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº13/2019, que es del siguiente tenor:

### **CITACIÓN Nº 13/2019** **11ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 11ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Martes 16 de abril del 2019**, a partir de las **15:00 horas**, en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **11ª Sesión Ordinaria año 2019**

1. Aprobación Convenios de Continuidad superiores a 500 UTM, firmados con el Servicio de Salud de Iquique (**DPTO. SALUD**)
  - Acompañamiento en salud mental.
  - CECOSF El Boro.
  - CECOSF La Tortuga.
2. Aprobación de Adjudicación Nº 019/2019 denominado "Ampliación Oficinas del Departamento de Servicios Traspasados-área de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID 3447-39-LP19 (**SECOPLAC**)
3. Aprobación Contratación Directa "Suministro Servicios de Aseo y desinfección para los recintos de salud, CESFAM Dr. Pedro Pulgar, CECOSF El Boro, SAPU Dr. Pedro Pulgar" (**SECOPLAC**)
4. Aprobación Contratación Directa "Suministro Servicios de Aseo" (**SECOPLAC**)
5. Aprobación Contratación Directa " Adquisición Pipetas para Programa de Saneamiento y Control de Plagas para el Sector de El Boro, Comuna de Alto Hospicio" (**SECOPLAC**)
6. Patentes de Alcohol (**RENTAS**)
7. Subvención Deportivas y Culturales (**DEPORTES**)
8. Puntos varios.

1. **Aprobación Convenios de Continuidad superiores a 500 UTM, firmados con el Servicio de Salud de Iquique (DPTO. SALUD)**

**ACUERDO Nº65/2019:** *Con la ausencia justificada del Señor Presidente del Concejo, la abstención de la Concejala Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobaron los Convenios de Continuidad,*

superiores a 500 UTM, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio, que se individualizan a continuación:

- Acompañamiento en salud mental.
- CECOSF El Boro.
- CECOSF La Tortuga.

2. **Aprobación de Adjudicación N° 019/2019 denominado "Ampliación Oficinas del Departamento de Servicios Traspasados-área de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID 3447-39-LP19 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°66/2019:** Con la ausencia justificada del Señor Presidente del Concejo, y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°019/2019 denominado "Ampliación Oficinas del Departamento de Servicios Traspasados – Área de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-38-LP19, al proponente "Gestión y Negocios DL2 Spa", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

3. **Aprobación Contratación Directa "Suministro Servicios de Aseo y desinfección para los recintos de salud, CESFAM Dr. Pedro Pulgar, CECOSF El Boro, SAPU Dr. Pedro Pulgar" (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°67/2019:** Con la ausencia justificada del Señor Presidente del Concejo, la abstención de la Concejal Jessica Becerra Cantilla y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la empresa "Jeria Hermanos Limitada", con el fin de concretar los servicios de aseo para los recintos de salud, en los términos propuestos en el Informe de Secoplac N°011/2019, suscrito por el Director (S) de Secoplac, que se entiende a formar parte del presente acuerdo.

4. **Aprobación Contratación Directa "Suministro Servicios de Aseo" (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°68/2019:** Con la ausencia justificada del Señor Presidente del Concejo, la abstención de la Concejal Jessica Becerra Cantilla y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la empresa "Jeria Hermanos Limitada", con el fin de concretar los servicios de aseo del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local, en los términos propuestos en el Informe de Secoplac N°010/2019, suscrito por el Director (S) de Secoplac, que se entiende a formar parte del presente acuerdo.

5. **Aprobación Contratación Directa " Adquisición Pipetas para Programa de Saneamiento y Control de Plagas para el Sector de El Boro, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°69/2019:** Con la ausencia justificada del Señor Presidente del Concejo, la abstención de la Concejal Jessica Becerra Cantilla y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la empresa "Agrogestión Consultores Limitada", con el fin de efectuar la adquisición

de Pipetas Garrapaticidas y Pulguicidas para el programa "Servicio Saneamiento Control de Plagas Sector el Boro, Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe de Secoplac N°009/2019, suscrito por el Director (S) de Secoplac, que se entiende a formar parte del presente acuerdo.

#### 6. Patentes de Alcohol (RENTAS)

**ACUERDO N°70/2019:** Con la ausencia justificada del Señor Presidente del Concejo, la abstención del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Restaurant con Venta de Alcohol, a nombre de **Ismael Castro Mamani**, Rut: 13.171.037-2; De igual forma, con la ausencia justificada del Señor Presidente del Concejo y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Minimercado con Venta de Alcohol, a nombre de **Diana Zambrano Castro**, Rut: 23.244.962-4. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

#### 7. Subvención Deportivas y Culturales (DEPORTES)

**ACUERDO N°71/2019:** Con la ausencia justificada del Señor Presidente del Concejo y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó otorgar una subvención por \$500.000.- al Club Deportivo Social y Cultural Deportivo Negreiros Futbol Chile, destinados a dos deportistas que irán en representación de la comuna en la Categoría de Cheerleaders al Campeonato Mundial, que se llevará a cabo en Orlando, Florida, y por lo que necesitan cubrir en parte los viajes de entrenamiento a Concepción y luego el viaje a Estados Unidos.

#### 8. Puntos Varios

**PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Vamos a los puntos varios entonces, don Alejandro Millán, sus puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Principalmente me voy a referir a un tema, a invitar a la comisión que en un momento dado hice en el concejo, referente a destacar a las personas que han contribuido al desarrollo de Alto Hospicio, y destacarlo en cada aniversario en la comuna, somos una comuna que lleva 15 años, y ojala esta comisión se reúna siempre y desde ahora a empezar ya, a pensar en esa gente que en el fondo ha contribuido al desarrollo de Alto Hospicio, esta comisión ya se juntó y se formó, me gustaría saber la parte jurídica si fuera posible que estaba en estudio y donde ya sé que varios de mis colegas ya hicieron llegar las personas que ellos han destacados como personas que han contribuido al desarrollo de Alto Hospicio, me gustaría también ver si hay una objeción sobre la parte jurídica que desconozco. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Don Alejandro, no se encuentra la directora. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Se reunió, y fue la única comisión que se reunieron los 6 concejales, ninguna otra comisión lo ha logrado, esta comisión lo logró y es muy bueno porque significa que es un tema interesante, porque reconocen en dirigentes en empresarios, en gente que ha contribuido y eso es muy bueno, y finiquitar ese tema, vamos hacer un llamado para que nos juntemos y ya finiquitar, porque ya estamos en el mes de aniversario de nuestra comuna, quizás el jueves seguramente, para hacer un llamado a esta comisión. El siguiente punto, mencionar un tema que es importante para que ustedes como colegas, para que cuando se les consulte y puedan dar una respuesta, sobre el alcantarillado de la Avenida Las Parcelas, esto ha sido un tema bastante complicado, al punto de que esta gente tuvo una acción de hacer una paralización pusieron banderas negras, en la semana nos reunimos con el director del

Serviu, estaba también el Jefe de Proyecto Ciudad, estaba el Intendente y toda la gente afectada por este tema del alcantarillado, y se les confirmó a la gente, que el tema del alcantarillado va, es un compromiso que se hizo ya están los recursos y se va hacer definitivamente por la vereda, porque había en este caso dudas, referente de porqué se está pavimentando, si al final no se había hecho el tema del alcantarillado todavía, pero se confirmó que va por la vereda, y no por el asfalto, es más que nada si alguna persona le hace la pregunta algún colega, tengo toda la información al respecto.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Muchas gracias don Alejandro. No sé si en la reunión asistió alguien de la municipalidad, los tres minutos, alguien que quisiera acotar algo. **CONCEJAL JESSICA BECERRA**

**CANTILLANO:** Ya llegó la directora jurídica, en la última comisión quedó todo claro, que no podían ser hijos ilustres porque no tenemos nacidos en Alto Hospicio, y se dió una fecha a los concejales para que entregáramos nuestras propuestas dos nombres por cada uno, esa fecha ya se cumplió, sólo podían ser beneficiados personas destacadas en esta comuna, entonces yo creo que ese tema ya se había finiquitado, porque los abogados trabajaron en el tema, y nos pusimos nosotros mismos como concejales, con nuestra responsabilidad y usted lo dijo desde el día uno, que el caballero Rssi era una de las primeras personas, por ser microempresario en esta comuna, no sé si será necesario hoy día, porque necesitamos el pronunciamiento del alcalde y él lo va a tomar o no lo va a tomar, que es el acuerdo que hicimos los concejales en la comisión, entonces el administrador es el encargado de responder porque solo necesitábamos que el alcalde revise los formularios y los currículum de cada una de las personas que estábamos presentando como candidatos, y la última palabra la tenía el alcalde. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Permítanme honorables concejales, señora presidenta, yo creo que en ese sentido apunta a la reunión que está convocando don Alejandro como presidente de la misma, me imagino para entregar la información formal, que la administración va a proponer sobre esta materia, creo que el propósito de la reunión aquella.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Alguien más, quiere hablar sobre los puntos del concejal Alejandro, o proseguimos. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN:** Aprovechando señora presidenta que está el administrador, para que exprese al señor alcalde que efectivamente nosotros necesitamos su pronunciamiento porque nosotros, por la parte nuestra como comisión, se ha cumplido entre lo que sería el requerimiento, solamente necesitamos el visto bueno del alcalde, porque nosotros somos los que proponemos y él es el que ejecuta, que no sea pérdida de tiempo tampoco, la idea es que realmente empecemos ahora. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Entonces el día jueves sería bueno, entregar los antecedentes y le demos el tiempo al alcalde, para que nos pueda entregar una respuesta. Sus puntos varios don Antonio. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señora presidenta, mi punto tiene que ver con la *oficina de fomento productivo*, bueno, los que ya sabemos, hoy día no tenemos con nosotros a la señorita Astudillo que también nos colaboraba, pero hay una niña que trabajó con ella y que está a cargo hoy de fortalecer la oficina, porque se ve muy disminuida, yo he participado, generando instancias para promover las herramientas que lanza Sercotec, para poder apoyar a los emprendedores, y la verdad es que he podido apreciar que ella está sobrepasada en todo lo que es tarea de apoyo. Hoy día habían dos eventos y corría de un lado para otro, había un taller en el centro cultural y uno en el gimnasio, hace todo el empeño de apoyar, pero esta sobrepasada, el tema más importante de esto es que estamos en los plazos precisamente de apoyar a los emprendedores, como lo hemos hecho en los años anteriores, para que presenten proyectos y si no tenemos el adecuado recurso humano y la infraestructura no podremos hacerlo, además me comentaba la funcionaria que se le estaban retirando algunos computadores y elementos de trabajo, por lo tanto no es mucho lo que va aportar en la oficina entonces quisiera señor administrador volver a tocar ese tema, cosa que podamos revisar los detalles, pero quiero ver la preocupación, porque ustedes saben que esto tiene plazos y los plazos se están venciendo de presentación de proyectos, el 30 hay otro plazo y después tenemos los otros proyectos que vienen encima y sería bueno tomar nota. El otro tema, que traigo a la mesa, dice relación con la agrupación Confonura, quienes se han fortalecido acá en la comuna brindándonos siempre interesantes espectáculos, tantos así que en la muestra de su 5° Festival, que hicieron en el mes de febrero, dieron una connotación masiva de asistencia y también la preparación de cada uno de los cuadros

que hicieron de primera calidad, producto de ello, fueron reconocidos unas semanas atrás por el Rotary Club, por todo lo que significa la vestimenta, la preparación etc. Producto de ello los invitan ahora a Viña del Mar, para que participen en el encuentro de los Rotary, se les brindará alojamiento, y alimentación, pero necesitan que les podamos apoyar con pasajes, por lo menos para 8 representantes, porque no van a poder ir todos. Así que solicito podamos apoyarlos en el próximo concejo de mayo, para que el departamento de deporte pueda materializar con efectividad todos los antecedentes que se requiere para que tenga la carpeta en el concejo. Un tercer tema dice relación con la Junta de Vecinos N°43 Las Urbinas I, a quienes les asiste la preocupación respecto de un sitio eriazado, donde se está juntando basura, y otro tipos de cosas, por carecer de cerco, así respecto de dicho sitio están pidiendo derechamente se les considere como un espacio para que se considere un proyecto municipal, como un área verde o juegos para los niños y obviamente de mediano o largo plazo, sería bueno considerar más que nada los técnicos de la municipalidad puedan realizar una mirada a este espacio, este lugar que es en Santa Ángela con Santa Guadalupe, y de esa manera poder trabajar un proyecto Fril u otro, en un mediano o corto plazo, entrego esta información a la mesa. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Más que nada si tiene el número de la providencia, para que la anote el administrador. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** La providencia es la N° 1480, del 19 de marzo del 2019. Bueno mi última intervención tiene que ver con una consulta, y conforme también a lo planteado por el concejal Millán, respecto a la Avenida Las Parcelas, somos conscientes que en el concejo anterior don Alejandro planteó el tema de hincarle el diente a esta situación que existía como problema, pero después nos informaron por un oficio, que evacuó un informe don Alexis Zenteno que asistió a una reunión para revisar cada uno de estos puntos planteados, en la cual entiendo que el concejal Millán, participó en su calidad de propietario, no en su calidad de concejal, pero la inquietud que formulo pues es un tema que nos preocupan como concejo, es pedir que nos inviten a este tipo de instancias, o hay un impedimento para que no nos inviten, porque yo les hice las consulta a todos mis compañeros y nadie fue invitado y siendo un tema importante, no solo esto, en otras ocasiones también ha pasado lo mismo, entonces, sería bueno que pudiéramos aclarar esto, hay algún impedimento, o sólo es que se olvidó, hago la consulta, gracias presidenta, son mis cuatro puntos. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** los tres minutos, alguien quiere acotar algo con lo que indica don Antonio, don Alejandro. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** si, referente a lo que dice don Antonio, efectivamente pero cuando yo he asistido, no he asistido como concejal he asistido como propietario de un sitio, no mezclo el tema del cargo con lo que me afecta en este momento. Ahora si es incompatible o no, no sé, pero hice esa gestión para lo que es la reunión con las autoridades, la solicité por carta, por oficio y se hizo con todos los propietarios y se le dio una respuesta definitiva lo cual toda esta gente quedó bastante conforme en relación a lo que ellos esperaban por años, por muchos años porque esto viene arrastrándose alrededor del 2005, tiene una data muy antigua a lo cual esperamos hoy en día ya sea una solución definitiva entonces si alguno de mis colegas quiere consultar al respecto yo tengo la información y también se la voy hacer llegar y lo voy a conversar con don Alexis porque todo esto se generó, esa reunión que yo solicité, se generó a raíz de que también me junté con el director don Alexis y con todos los vecinos de Avenida Las Parcelas en la oficina de él y fue muy aclaratorio, de ahí nació todo lo de la reunión que yo solicité, entonces en ese sentido le estamos dando solución a un tema que viene desde hace muchos años, no solución nosotros sino más bien se hicieron las gestiones para que así fuera. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** alguien más quisiera tomar la palabra, yo sólo quiero reforzar lo indicado por el concejal Antonio Mamani sobre la oficina de fomento productivo, lamentablemente no contamos con la funcionaria Paula Astudillo, quien era muy proactiva y en este momento estamos recibiendo gente en la oficina, solicitando colaboración con los proyectos, administrador, entonces, sería buena que se dispusiera algún personal de colaboración para apoyar a la funcionaria que está ahora, a quien no conozco, porque realmente hace falta, no se olviden la comuna Alto Hospicio es una comuna de emprendedores, donde se necesita bastante colaboración y bastante apoyo para que la gente pueda realizar sus proyectos con respecto a lo que es el fomento productivo, esa es mi solicitud administrador, don Gonzalo, tiene la

palabra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Solo reforzar en un minuto, aquí se nos entregó un dato que era importante, que era que la oficina de fomento productivo se había convertido en la segunda oficina con más solicitud o con más atenciones, después de la oficina o la gente de Dideco, entonces eso habla muy bien de la demanda que hay por el tema del emprendimiento por el tema de la necesidad estamos en un contexto de desempleo, donde mucha gente sale a buscar a emprender o incluso arreglárselas con lo que puede y la orientación o la asistencia técnica que nosotros podemos entregar, que a lo mejor no será la mejor, porque hay otras instituciones donde son especialistas para hacerlo, verla reforzada sin duda alguna va a ser importante y como ha constatado el concejal Mamani, esa oficina está constituida de modo precario, y lo que tenemos que hacer es pedir al municipio que la refuerce tanto con el recurso humano como desde el punto de vista de los implementos y la infraestructura para atender bien a la gente, y prestar un servicio y creo que además tuvo muy buenos resultados. El año pasado hubo una gran cantidad de beneficiarios de Alto Hospicio que obtuvieron capital semilla o capital abeja por lo tanto hubo buenos resultados y eso no va a ocurrir si no contamos con los medios necesarios para poder entregárselo a la gente, así que me sumo yo a la solicitud del concejal Antonio Mamani. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** muy bien concejal, el administrador toma la palabra. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** buenas tardes, respecto a las consultas que se han realizado acá, en la gran mayoría se les va a responder por escrito, las últimas que hizo el concejal Mamani sobre la oficina de fomento productivo, efectivamente hubo un cambio porque renunció Paula pero de inmediato fue remplazada o llenado este cargo, y tenemos justamente contemplado reforzar la oficina de fomento productivo estamos preocupado por el tema, sabemos que el año pasado nos fue bastante bien, fue muy bueno el trabajo que realizó la municipalidad en ese aspecto y también estamos diversificando la oferta de personal de apoyo para los fondos concursables que estén disponibles, no sólo lo que es fomento productivo si no que los fondos deportivos, culturales, de seguridad ciudadana, medio ambiente, estamos dispuestos para que el personal municipal para que colabore con el ciudadano que venga al municipio apoyar ósea a pedir algún reforzamiento para algún proyecto, pero efectivamente la municipalidad hoy en día está en condiciones de disponer de recursos humanos y materiales para potenciar la oficina de fomento productivo. Respecto de los conceptos que dice don Alejandro Millán, efectivamente hice las preguntas también con Alexis, usted acaba de decir que había una confusión, fue don Antonio, que se hizo una reunión con los vecinos de Avenida Las Parcelas y nace de una inquietud justamente de los vecinos, nosotros lo que hacemos es recibir a los vecinos voluntarios, y nosotros los atendemos, pero no fue una reunión donde se haya querido dejar a alguien afuera, estaban simplemente todos invitados para que participen en las mesas de conversaciones que se hagan aquí en el municipio y cuando ustedes lo dispongan van a estar los espacios abiertos, nosotros lo que hicimos fue recibirlos y darles respuesta. **PRESIDENTA DEL CONEJO (S):** muy bien, alguien más por los temas planteados por el concejal Mamani, concejal no tiene más puntos, entonces concejal Cáceres sus puntos varios. **CONCEJAL RENE CÁCERES ARAYA:** bueno, el primer punto que yo traigo acá es un tema que lo hemos conversado no solamente con algunos funcionarios si no también con los vecinos, que presenciaron en el Cecosf del Boro, como se pasó de agua cuando llovió y ese techo está bien a mal traer. Funcionarios subieron desde Iquique, el día de la emergencia, estaban poco menos que a pies descalzos para poder atender a las personas de sector del Boro, yo solicito señor administrador, que se contemple porque tengo entendido que se va a pintar el Cecosf del Boro, y más que pintarse hay que arreglar el techo, la techumbre del Cecosf merece hoy día por todo el tiempo que tiene, merece un arreglo de techumbre, porque con las lluvias que ha habido se ha pasado totalmente ese inmueble, deberíamos echar una mirada, porque yo creo que el igual que se elimine como punto de entrega de ayuda, el Cecosf del Boro cuando haya llovizna, se puede hacer otro punto de entrega cercano al mismo porque acá los funcionarios se llevan los insultos, se llevan los malos ratos y sabemos que ellos están dedicados a lo que es el tema de salud, y se llevaban todo el mal rato señor administrador en lo que significa este tema. El segundo punto que traigo en tabla, es una petición de los adultos mayores, Club Flores del Desierto que está al lado de la Junta de Vecinos Alianza, ellos lo que

necesitan es arreglo del baño, lo tienen viene maltratado, tienen el tema de llave y de estanque, se necesita un gasfiter para poder enviarlo lo más antes posible, porque están inutilizables los baños de los adultos mayores, ustedes ubican la sede de ahí, y la otra que traigo también del mismo sector administrador, es el tema de la empresa que construyó la plaza, ósea perdón, la cancha que está ahí en la Junta de Vecinos Alianza, en la cual dejó una buena cantidad de plata endeudada a la junta de vecino por el tema de que la empresa al construir la cancha usó electricidad de ahí mismo, entonces en este momento creo que hay que llamar a terreno a la empresa, porque ha pasado bastante tiempo, y los intereses siguen y siguen avanzando, y no se le ha dado solución definitiva, creo que la Dom por medio del director don Daniel, también concurrió al lugar escuchando al presidente pero creo que conversaron con la empresa y la empresa se ha hecho oídos sordos, digamos a la petición del municipio porque al final de esto van a salir platas, de aquí del municipio, va a tener que responder el municipio por esas platas que efectivamente va a gastar el municipio pueden servir para otras cosas, así que creo que acá definitivamente hay que apretar a la empresa, que llevan todo esto de arreglos de sedes, y todo por el estilo que antes de terminar o antes de entregar su boleta de garantía tienen que estar todas las deudas canceladas de agua y de luz porque vez que se hacen cargo empresas constructoras de reparaciones o cosas por el estilo dejan a la junta de vecinos con la deuda de gasto de luz de lo que se reparó, esos son mis puntos. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** muchas gracias concejal alguien quisiera tomar los tres minutos, don Antonio, tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** sería bueno profundizar el punto que trato sobre a la deuda que dejó la empresa a la junta de vecinos señalada, me parece bastante delicado, porque la empresa de alguna manera tiene sus ítems para hacer el trabajo y si es verídico lo que se está planteando de que ocupó luz de la junta de vecinos y les dejó endeudados, estamos frente a un tema realmente importante, porque no puede ser, eso sería bueno que los vecinos nos pudieran entregarnos mayor información, ósea tampoco es la idea quedarnos con la consulta y no tener respuesta y si después de eso amerita que hay que seguir una acción de carácter administrativo y legal bueno habrá que hacerlo, pero administrador sería bueno que nos entregue más información sobre esa materia. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** se supone que ellos deberían de tener su luz y agua aparte, ¿o no? **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** correcto, bueno, mientras se incorpora nuestro Director de Obras para que nos pueda entregar la información del proyecto, puedo decirles que de todas maneras, nosotros tenemos procedimientos municipales internos, que nos indican que se ponen demarcadores cuando una empresa construye en este caso una obra y todo queda finalmente saneado así que por eso sería bueno que Daniel pudiera contarnos que pasó en la construcción de la cancha de la Junta de Vecinos la Alianza. **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Buenas tarde concejales, para aclarar el tema, efectivamente cuando se realizó el arreglo de la multicancha Alianza se colocó un empalme eléctrico nuevo en el cual está operativo hoy en día, el tema es que el empalme antiguo tenía una deuda de cómo cincuenta mil pesos y eso es lo que estamos contactando a la empresa para que pueda cancelar esa deuda, si nosotros tenemos la última boleta que pasó el dirigente que van con alrededor de setenta mil pesos **PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Don Daniel consulta, cuando se realiza una obra ya se supone, no sé, por eso le pregunto, que la empresa debería tener lo que es el agua y la luz ellos, contratar ese servicio y no ocupar lo que es el recinto de la junta de vecinos ¿o me equivoco? **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Si, efectivamente hay dos opciones: una ocupar el grupo de generadores autónomo o hacer un empalme provisorio de faena, pero en este caso el mismo dirigente que autorizó a la empresa constructora de poder ocupar energía mientras estaba reparando su cancha quien debe preocuparse que la empresa al colocar el empalme nuevo dejé todo pagado. **PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Ya ¿alguien más? **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Ya ahí queda claro, si respecto a la primera consulta que hizo don René sobre el techo del Cecosf del Boro estábamos nosotros ya trabajando también en eso, efectivamente no es que este mala toda la techumbre es una parte del techo que es cuando la parte de la canaleta ahí se generó un problema qué con el tiempo y con el peso del agua que fue bastante violenta la caída en febrero y ahora en marzo, se generó pero ya estamos trabajando con el equipo de salud para reparar la parte del techo. **PRESIDENTE DEL**

**CONCEJO (S):** Ya Osvaldo, ¿concejal Prieto sus punto varios? **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Tengo un sólo punto vario señora presidenta, que no tiene mucha relación digamos con tema administrativo o alguna solicitud de algún vecino, sin embargo yo quisiera invitar a este concejo municipal, a los funcionarios, funcionarias y al propio alcalde que en este minuto no se encuentra, a sumarse a algo que me parece muy importante, estratégico, no solamente es estratégico para el País pero también es estratégico particularmente para nuestra zona, nuestra zona que es el desierto más seco del mundo y donde nosotros tenemos una importante gerencia de industrias como la minería y también agricultura, me refiero a la Campaña “Agua de todos” que se está llevando a cabo hoy día en Chile y que tiene como propósito recuperar el agua como bien de uso público y para la cual hoy día se están reuniendo más de quinientas mil firmas en todo el País, con el propósito de que el agua vuelva a ser propiedad de todos nosotros y no de algunas empresas privilegiadas que hoy día especulan con un bien que no solamente es escaso sino que además es estratégico, en el contexto del cambio climático en el que estamos viviendo, por lo tanto hay una campaña hoy día a nivel nacional, una campaña que es ciudadana, transversal que no tiene un color político en especial, sino que lo que apela es a recuperar por parte de todos nosotros un recurso básico, como les digo estratégico e importante, como es el agua. Hay, una página web cierto donde cada uno de nosotros podemos firmar y ojalá cada una de las autoridades presentes como representantes ciudadanos que somos pueda sumarse a esta campaña, pueda descargar desde internet tomarse una foto cierto y sumarse a ella, me parece importante y ojalá que el municipio de manera institucional también lo haga, se lo transmito al administrador porque somos una región además donde la escases hídrica es palpable, no solamente tenemos problemas de escases sino que también tenemos problemas con la calidad del agua, particularmente en nuestra comuna de Alto Hospicio y eso sin duda alguna, lo que apostemos, lo que hagamos hoy vamos a estar asegurando cierto el futuro de nuestras hijas e hijos mañana. Ese es el único punto que yo traigo en tabla estimada presidenta. **PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Muchas gracias ¿alguien más quisiera acotar algo? con respecto al tema que planteo el concejal Prieto, don Antonio, tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidenta, colega Prieto si usted pudiera entregar más información sobre este proyecto, yo estoy plenamente de acuerdo con lo que se plantea, yo sé que hay un movimiento importante a nivel nacional de poder generar las condiciones para que el parlamento declare que el agua sea un bien público. Hay diferentes instancias que están trabajando en este tema, ahí tenemos a Sara Larraín que también tiene un movimiento que ha ido avanzando en este tema con diferentes parlamentarios pero, me parece, que pasan los tiempos y la verdad no se nota avances, solamente lo veo como declaraciones de principios y ahí van quedando estos temas y lo peor es que estos grandes luchadores en esta materia después ya no son reelegidos, por lo tanto estos parlamentarios ya no están en esas bancadas y ahí van quedando sus iniciativas, entonces me gustaría que pudiera entregar más información. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Le voy a responder colega, no, sencillamente como antecedente hoy día ya llevan más de veinte mil firmas, yo creo alrededor de treinta mil firmas ya a lo largo del País, como usted sabrá colega existe un proyecto de ley que se ingresó en el periodo anterior en el congreso, que es lo que hace justamente es regresar el agua, sacar el agua como un derecho privado y convertirla en un bien público eso es hoy día un proyecto que está dentro del parlamento nacional y por tanto la tarea más importante para que no suceda lo que usted ha dicho, que efectivamente es lo que ha sucedido durante mucho tiempo, es que seamos todas y todos los que impulsemos que estos proyectos avancen y que se conviertan y existan los cambios legislativos necesarios, por eso es tan importante que las autoridades políticas, las autoridades, los líderes ciudadanos del mundo de la cultura, del deporte y quienes tengan influencia publica se hagan parte de estas campañas porque finalmente no son solo un saludo a la bandera, son una forma de influir de manera concreta y decidida para que existan cambios importantes en el uso de un recurso, insisto, estratégico para esta zona y para nuestro País. **PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** Muchas gracias, ¿Alguien más? Seguimos con los puntos varios entonces de la concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Ya, hay un colegio de lenguaje Santa Lucia, que está en Avenida Las Parcelas con Lorenzo Aceituno piden por

favor el centro de padres y apoderados, si fuera posible, ir a regar por lo menos una vez a la semana la calle porque están continuamente con las construcciones y está ahí el tiradero, está la tierra entonces por ese colegio pasan todos los días nuestros camiones de la basura entonces son camiones pesados y levantan mucho polvo, recordar que estos niños que estudian en estos colegios son niños inferiores a los cinco años, entonces sufren enfermedades pulmonares, sobre todo en estas fechas, entonces con la tierra se les hace más complejo así que piden si por favor pudiéramos como municipio ir apoyando por lo menos una vez a la semana con riego para mitigar la polvareda de los camiones que son nuestros, en definitiva en avenida las parcelas antes de llegar a Lorenzo Aceituno atrás de Carabineros, a esa altura aproximadamente pero antes de llegar a lo Lorenzo Aceituno con Avenida Las Parcelas. El señor Orlando Aguilera yo creo que muchos de los que están acá presente lo tienen que conocer, él es antiguo acá en esta comuna, y tiene el quiosco que está a la salida de Alto Hospicio justo en frente del Parque del avión, entonces él ha denunciado continuos robos, estamos hablando que el mes pasado de treinta días asaltaron a treinta y cinco personas y la gran mayoría son en la noche porque la gente de la autoconstrucción pasan a ese paradero a tomar micros para Iquique, la gente de La Tortuga baja a ese paradero a tomar locomoción para Iquique y hay mucha gente que trabaja de noche y son continuos los robos, incluso el otro día, la semana ante pasada si no me equivoco seguridad ciudadana logro tomar a unos chicos que estaba asaltando a una señora, llegaron en forma eficaz y pudieron detener el asalto, entonces este caballero pedía ver la posibilidad si se puede colocar una luminaria o unas dos luminarias para que quedara clarito ese sector, entonces la gente no corriera tantos riesgos y pedían más rondas de seguridad ciudadana para el sector, aquí está la carta, esta es la carta que me dejó a mí, pero, también, la ingreso el día veintidós de marzo a la oficina de partes, en todo caso los chicos de seguridad ciudadana saben dónde porque estuvieron ahí gracias por eso también, porque la señora también estaba muy agradecida. Eso solamente por hoy día **PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** ¿Alguien quiere opinar? Don Alejandro, tiene la palabra. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Recordar que hace alrededor de dos meses atrás yo hice esa misma petición de personas que me lo habían dicho, referente al tema este del paradero y donde se me respondió que efectivamente había sido intervenido por la municipalidad y se habían colocado luminarias, pero efectivamente tiene razón la colega en ese sentido efectivamente es un tema que tanto a ella como a mí me lo habían planteado y efectivamente es un tema complicado. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** La consulta del millón, tiempo atrás también porque parece que coincido con lo que está hablando mi colega Millán, tiempo atrás este concejal en un concejo de terreno solicito enviar una carta al señor Gobernador el cual no sé si se envió o no se envió necesito la copia y la recepción de esa carta para ver si efectivamente se están haciendo porque exponemos temas de delincuencia acá en la comuna y sabemos que son bastantes y que no estamos ajenos también pero también en esa oportunidad los vecinos, los dirigentes que expusieron los temas de delincuencia en ese sector de La Tortuga este concejal propuso mandarle una carta al señor Gobernador, algunos concejales votaron en contra, el alcalde y tres concejales entre ellos, quien les habla y la colega Jessica Becerra y el señor Millán votaron a favor de poder mandarle una carta al señor Gobernador para que el coordinara con las policías de Alto Hospicio, para darle más resguardo a nuestra gente de la comuna de Alto Hospicio y también cuando hay eventos masivo de Iquique, bajan la mayoría de los Carabineros y nos dejan prácticamente sin Carabineros en la comuna, entonces siento que eso es digno de que el señor Gobernador debe coordinar ese tema, no sé si esa carta se envió o se olvidaron, pero hoy día en este Concejo solicito por el artículo 7987 que se me haga llegar la copia de esa carta recepcionada ante la Gobernación **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Muchas gracias, ¿alguien más? Don Antonio **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Presidenta, yo quería profundizar el tema con la información que se está entregando es un tema que ahí está el problema y se ha reiterado oportunidades por la información que estamos obteniendo, no obstante a eso, la respuesta que señala el administrador, dice que está contemplado el nuevo proyecto del paradero, pero yo creo que hay que ir mas al fondo del tema, porque el proyecto del paradero en cuanto tiempo más va a comenzar su ejecución, mientras tanto el problema sigue existiendo, entonces creo que hay dos

temas, uno de forma provisoria que dice relación con resolver el problema de las luminarias, porque efectivamente ahí se concentra mucha gente; y el dato no es menor, esta persona entregó como información 30 asaltos en el mes, es súper importante y lo segundo me parece bien que se vaya a resolver definitivamente a través del proyecto de paradero posteriormente, pero mientras tanto, yo creo que hay que ponerle un acento inmediato, eso Señor Administrador. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**: Bueno, respecto a la consulta de los paraderos, son medidas de contingencia, asegurar con Carabineros y Seguridad Ciudadana, eso lo vamos a reiterar, se han hecho intervenciones, pero me gustaría darle la palabra si nos permite presidenta a Don Juan Reyes, porque él tiene información respecto al proyecto y los tiempos que tenemos para que esto se pueda concretar. **DIRECTOR DE SECOPLAC (S)**: Bueno, justamente nosotros habíamos postulado a un proyecto FNDR por 55 refugios peatonales, sin embargo por gestión de nuestro Alcalde, se logró que a través del Ministerio de Transporte se apalancaran fondos por 400 millones de pesos, vamos acelerar ese proceso y vamos a construir 42 en esta primera etapa, estos refugios contienen iluminación y van a salir a la brevedad, ya se firmó el convenio con el Ministerio de Transporte, así que estamos esperando que nos devuelvan el convenio para poder empezar el proceso de licitación. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)** Que buena noticia, Concejal Cáceres. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA**: Aparte de este punto que no deja de ser importante por los asaltos y la delincuencia, también a mi oficina concurrió una familia que fue asaltada acá en la plaza de armas, entonces más que nada tener las rondas de Carabineros y lo otro, también tener por lo menos cámaras en el sector, porque la verdad si se están contemplando 400 millones creo que no solamente se puedan contemplar los refugios, porque al poner los refugios el techo y todo lo demás, pero no vamos a parar la delincuencia, yo creo que tenemos que apuntar a lo que significa el tema de cámaras para poder entregarlas a la fiscalía y poder definitivamente tener identificadas a las personas que asaltan y delinquen en ese sector, como también acá en la plaza de armas, porque la familia, la señora embarazada, iba con su bebe en brazos y fue asaltada por gitanos, entonces yo creo que también hay que contemplarlo en la plaza de armas. **DIRECTOR DE SECOPLAC (S)**: Me acaban de informar que ya llegó el convenio a que les hacía mención y estarían subiendo mañana la licitación, quiero hacer hincapié en que este proyecto era FNDR y si bien es cierto es sabido por los Concejales que hemos presentado varios proyectos FNDR, hay un problema de financiamiento en el Gobierno Regional, es por eso que nuestro Alcalde hizo las gestiones ante el Ministerio de Transporte para apresurar esta necesidad sentida de la población y poder sacar 42 de los 55 refugios peatonales. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)**: Muchas gracias Don Juan, ya me toca a mí. Señor Administrador y al Director de Tránsito, si es que está presente, el día viernes 12 de abril a las 20:55 horas, hubo un choque en calle Guindales con Esmeralda, uno de los cuantos accidentes, del año pasado que les prometimos yo por lo menos se dijo en esta sala de concejo por parte de la municipalidad, que se iba a colocar un semáforo y que estaba considerado, bueno los vecinos hasta el día de hoy me preguntan y me consultan ¿Cuándo el semáforo en Guindales con Esmeralda? Si tienen la respuesta director o ¿Cómo va el proceso de ese proyecto? **DIRECTOR DE TRANSITO**: Hicimos el proyecto, contamos con todas las aprobaciones y junto con otros 3 cruces más en la comuna, se postuló al FNDR y de allí no ha salido, esa información creo que la maneja muy bien Secoplac, no tenemos financiamiento para ese proyecto, esa es la respuesta que se nos da, tengo esa respuesta hasta hora pero Juan podría ampliarla más. **DIRECTOR DE SECOPLAC (S)**: El proyecto está aprobado, pero no hay fondos en estos momentos, tenemos 13 mil millones en proyectos aprobados por el CORE, pero que no hay financiamiento, estamos a la espera de ellos. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)**: Ya Juan, de todas maneras le dejo la inquietud, porque los vecinos están súper preocupados que llevamos un año y que lamentablemente no resulta. Administrador tengo la solicitud de varios vecinos del sector y le voy a pedir una solicitud que podamos oficiar al municipio de Iquique, ya que el ex vertedero con su cierre perimetral desaparecieron los portones entonces si usted se dirige al lugar cualquiera puede pasar y ustedes saben que esos están con unos tubos para los gases que puede provocar, pueden entrar niños, pueden entrar vehículos porque fácilmente pueden ingresar, entonces para que oficiemos a la municipalidad de Iquique, a ver si puede reponer esos portones o

reas. Administrador, puede colaborar con los vecinos, por Naciones Unidas. Administrador, tengo una carta de fecha 11 de abril, donde nuestro padre Oliver Villarroel, nuestro nuevo párroco de Nuestra Señora De La Paz, providencia 2035 del día 25 de mayo, el estaría haciendo una intervención más que nada desarmando la capilla del sector El Boro, una parte que ellos tienen, que es de madera, lamentablemente ya cumplió su etapa de vida y él quiere desarmarla y está solicitando el apoyo de la municipalidad de Alto Hospicio y a nuestro alcalde para que ese día, mientras los voluntarios que ellos tienen desarman, pueden llevarse o dejar un batea o un camión disponible para llevarse de inmediato los escombros, porque si no la gente se lleva para la casa todo lo que sobra, porque algunos les sirve, pero sería acumular más basura en el sector. Señora Norma, con fecha 25 de julio del 2018 el Club Paz y Amistad solicitó el comodato de la sede, hasta el día de hoy no han tenido resultados, ni ninguna respuesta, se trata de la providencia 4164 del 26 de julio del 2018, me gustaría ver si me puede ayudar o colaborar. Don Daniel. DOM, a ver si usted me ayuda, porque no soy experta en el tema, en la manzana 24, sitios 14 y 13 yo me imagino que es una empresa o una maestranza, pero es un galpón que realizó esta techumbre, lo que sucede don Daniel es que no tiene canaleta y en las dos lluvias que hubo, lamentablemente la vecina que está en uno de los costados de esa construcción, su techo se inundó completo, porque el agua cayó de forma inmediata haciendo tira su techo, es una persona muy humilde y quiero saber si es que se le puede indicar que coloquen las canaletas, si es que puede colaborar con la vecina y ahí en la parte más legal, me gustaría saber o que usted me pudiera orientar si aquí puede ir o si la ley exige que vaya una canaleta si hace ese tipo de techumbre, porque es así. **DIRECTOR DE OBRAS:** Lo vamos a fiscalizar, porque la ley exige que tenga canaletas **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Se lo agradezco mucho porque sinceramente la vecina vive en muy precaria situación. Por último, tomando en cuenta varias solicitudes que se han realizado acá y con respecto a las cámaras, a ver si Don Cristian me colabora, porque sinceramente desconozco ¿Cuántas cámaras existen en la comuna Don Cristian? ¿Si es que son o no nuestras? Me gustaría ver si nos puede colaborar Don Cristian **ENCARGADO DE EMERGENCIAS CRISTIAN CONTRERAS:** Hoy contamos con 16 cámaras en funcionamiento, de las cuales 14 se encuentran entre el sector centro de la comuna y en el sector sur en el autoconstrucción y una que tenemos instalada en el sector del Cristo, más dos cámaras que están instaladas y en funcionamiento en el Paseo Huantajaya que se inauguró la semana pasada, hay una cámara más que está en proceso de configuración, la cual fue instalada hace poco, también en el Paseo Huantajaya y tres cámaras que están también en su proceso de configuración, que son las que se instalaron en el Cerro Belén, no tenemos visualización de ellas porque falta que termine la configuración. Todas esas cámaras la tenemos en la central de telecomunicaciones en el tercer piso, las cuales se ven 16 cámaras de todas las que están instaladas, las otras falta su proceso de actualización ya que fueron instaladas recientemente. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Muchas gracias don Cristian, esa va a llegar a complementar las 220 del proyecto. Nos faltaría el último punto. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Terminamos los puntos varios y estaría en condiciones Usted de pedir que la gente pueda desalojar, para tomar el último punto. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Alguien tiene algo que acotar sobre mis puntos varios, perdón por no preguntar, no fue mi intención, tenemos los 3 minutos. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Presidenta, a mí me gustaría fortalecer el punto que Usted hablo de oficiar a la Municipalidad de Iquique, creo que Señor Secretario tendríamos que tomar un acuerdo o votar, sería importante dado que estamos en presencia de un sector que de alguna manera debe proteger la Municipalidad de Iquique y que si está en estas condiciones, mínimamente tenemos que exigirles que cumpla como corresponde, personalmente estoy de acuerdo que ese oficio se haga cuando antes y que sea específico en la materia ya conversada. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Don Alejandro tiene la palabra y después don Gonzalo Prieto. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Señora Presidente voy a rescatar un punto que ha sido reiterativo dentro de los reclamos de muchos vecinos, referente de las canaletas en los techos, es un punto que mucha gente se ha preocupado de su vivienda y no ha pensado en el vecino y tengo varios reclamos que justamente se preocupan de ellos y perjudican al vecino, pero la respuesta la tengo por lo que dice don Daniel, si en un momento dado hay que llegar a la fiscalía

en algunos casos complicados, porque se ha hecho mucho daño al vecino, es una respuesta que me satisface plenamente para dársela a los vecinos. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Muchas gracias. Don Gonzalo tiene la palabra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo creo que junto con lo del oficio, para ser bien práctico, está el oficio que hay que presentarlo y está bien que se haga, pero como Usted misma lo ha dicho, hay que hacer la gestión lo más antes posible con el Alcalde Ferreira y el Alcalde Mauricio Soria, a propósito que se gestione lo antes posible el cierre, todos sabemos que entre se haga el oficio, se mande, se recepcione puede pasar una semana, lo más apropiado es que se hagan la gestiones necesarias para que se haga el cierre, o bien lo hacemos nosotros y después pasamos la factura, pero eso tiene que estar cerrado porque es un peligro sanitario importante.. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Aunque no lo crean, estoy volviendo nuevamente a tomar energía en los Concejo de los días martes en la tarde, concuerdo plenamente con Gonzalo Prieto, dejemos de mandar oficios, porque no funcionan, hoy el Departamento Jurídico debería empezar a estudiar un querrela contra el municipio de Iquique, ya no esperemos buenas voluntades, sé que tiene compromisos políticos colega Prieto y no lo va hacer, porque es más importante una foto que su comuna, pero deberíamos empezar hoy como municipio a tomar cartas en el asunto, porque el vertedero en la comuna de Alto Hospicio está dañando todos los días a nuestra gente, no únicamente por el cierre, hay gente que todos los días la gente entra al vertedero de forma indiscriminada, hoy lamentablemente deberían haber temas de buena voluntad porque tenemos el mancomunado con Iquique. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Este es el Ex-Vertedero. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Ah...Ya, perfecto, si, igual porque tenemos inflamaciones continuamente, en ese sector no se ha visualizado ningún tipo de proyecto. No podemos seguir manteniendo a nuestra gente en estas condiciones. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Y lamentablemente no cumplen con los límites exigidos por la Ley y el Servicio de Salud. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** El colega Cáceres tiene claro lo que voy hablar, todos los que hemos tenido la posibilidad de estudiar el tema de los vertederos, tenemos claro que ahí hay una bomba que nadie se hace responsable y los perjudicados van a hacer la gente de nuestra comuna. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** La velocidad con la que me apoya y después me pega el zapatazo es impresionante, pero compartiendo con la colega, yo creo que más allá de estudiar una querrela, lo más fácil y lo más rápido, a propósito del problema de fondo del Ex-vertedero, ahí hay varios temas, la gente de la población 318, etc., por oficio lo que se puede hacer es solicitar al SEA se pronuncie por el cumplimiento de la RCA de ese cierre, porque el plan de cierre tienen una Resolución de Calificación Ambiental, y es por lo cual en este caso la instituciones que corresponden que es la Superintendencia en este caso, debiese decirnos si se cumplen las normas de la Resolución de Calificación Ambiental del plan de cierre, probablemente no lo hagan, pero es la única forma que tendremos del punto de vista administrativo de decir que hay irregularidades o que no se está cumpliendo y eso es lo único que va a dar pie para cualquier acción posterior, sin eso es como estar generando eslogan a ciegas, sin ningún conocimiento técnico de lo que está ocurriendo y si queremos ser serios seámoslo, pero no así como "aquí te traigo Peter", gracias. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Este Concejal mucho tiempo atrás solicito un estudio, si ese Ex-Vertedero reunía las condiciones mínimas para ser cerrado y si mantenía las chimeneas correspondientes todo como Usted recién lo explica, se hizo un estudio pero justo se cambió de Administración y creo que sigue el mismo encargado de medio ambiente. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** No. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Pero ahí, en esa oficina debe estar el Informe Técnico que se hizo en su momento y con eso lo puede estudiar Jurídico, porque está bueno ya que Iquique nos siga perjudicando de esa manera, porque ese Ex-vertedero no reúne las mas mínimas condiciones como está siendo cerrado, porque uno de los causantes de los socavones que tiene la población 318 es por los gases que se emanan de ese vertedero en la noche, es digno de poder apoyar esta moción para la tranquilidad y el peligro que se corre en esa población y a sus alrededores. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Muchas gracias a los colegas por el apoyo. Dice don José que no se vota por ese oficio. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Honorable Concejo es una gestión propia del Señor Alcalde, ha tomado nota el Señor Administrador y así se va a proceder. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Yo

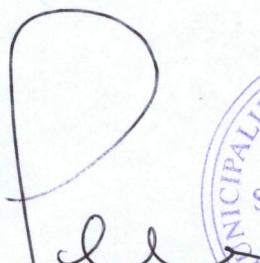
creo que hay que precisar, Señor Secretario, porque acá estamos en presencia que una colega ha hecho una moción señalando con claridad la necesidad de oficiar, y ahí surgieron otros antecedentes, como un posible estudio de querrela, y lo último en términos de realizar RCA, estamos en presencia de dos temas más, pero yo quiero sujetarme al primer punto de oficiar, creo que es una moción que debemos votar porque así lo hemos hecho en otras oportunidades, sino estamos quitando el piso a los procedimientos que hemos fijado, hemos votado el tema que hablaba acá del Gobernador, que fue discutido, entonces creo que ese tema hay que definirlo, y un segundo tema con el que me quedaría en que podamos hoy encomendar a la unidad Jurídica que revise el RCA que señaló Gonzalo, jurídicamente ahí están los elementos técnicos, entonces ahí estoy de acuerdo que las próximas semanas pudiéramos tener un informe. Yo me quedo con eso, votar el primer punto, y segundo, poder encomendar ese análisis, muchas gracias. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Yo me allano a la posibilidad de que se vote la solicitud de oficio, pero el requerimiento a la unidad Jurídica es algo que le corresponde al Señor Alcalde realizarlo, la Administración ha tomado nota de esa solicitud de Informe y se le pedirá administrativamente el Informe a la Dirección Jurídica. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Concejala su voto para oficiar al municipio de Iquique. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Como lo que abunda no daña, apruebo. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Apruebo. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Concejal Cáceres. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Apruebo. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Gracias. Concejal Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Don José, apruebo. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Concejal Millán. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Apruebo. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Gracias. Yo también apruebo para que se oficie, realmente es necesario, porque no se está cumpliendo absolutamente nada en ese sector, se supone que debería haber ciertos límites, como dice el Concejal Prieto, no han un plan de cierre, eso es tierra removida con basura y si Usted va al lugar, ahí se hizo un muro solo por hacer. El Administrador va hablar. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Uno de los puntos que se estaba quedando en el tintero sobre la consulta del Comodato de la Junta de vecinos Paz y Amistad, me indican que ya está resuelto, solo faltaría que ellos vengán a retirar el documento. Y lo último, reiterar la información, el Alcalde tuvo un problema de carácter personal, él tenía pensado estar acá pero no se pudo sumar, para que se sepa que se dio las explicaciones en esta mesa, él lo tenía programado como corresponde, pero tuvo un problema de último momento. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S):** Todo es comprensible cuando se trata de la familia. Ya entonces, en el nombre de Dios se cierra esta sesión.

**ACUERDO N°72/2019:** *Con la ausencia justificada del Señor Presidente del Concejo y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la moción propuesta por la Presidenta (S) del Concejo, Concejal Giovanna Trincado Avilés, en orden a oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique a fin de que se sirva informar los plazos que dicha Corporación se ha fijado para reponer el cierre del Ex Vertedero Municipal de esa comuna, con el propósito de resguardar la integridad y salud de los vecinos.*

Con lo actuado y registrándose las 17:44 horas del día 16 de abril del 2019, se pone término a la Undécima (11ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



**GIOVANNA TRINCADO AVILÉS**  
**PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO**



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**Abogado-Secretario Municipal**  
**Secretario del Concejo Municipal**